



DECLARACIÓN

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

CONSIDERANDO

Que uno de sus propósitos fundamentales es “velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana”.

El crimen atroz cometido con premeditación y cobardía contra los periodistas Javier Ortega, Paul Rivas y Efraín Segarra, y anteriormente contra cinco miembros de las fuerzas armadas de Ecuador.

DECLARA

Su más enérgica condena a esos crueles e inhumanos actos que ofenden los más elementales derechos ciudadanos en especial el de la libre expresión y el libre ejercicio del periodismo.

Su apoyo incondicional a las actividades destinadas a detener y castigar a los culpables, dentro del Derecho y con la más inflexible aplicación de la ley.

Que expresa sus sentidas condolencias al Gobierno, al Parlamento y al pueblo del Ecuador, y muy especialmente a las familias de las víctimas.

Que continuará incansable sus actividades institucionales orientadas a erradicar ese tipo de conductas incivilizadas y sanguinarias.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 14 días del mes de abril de 2018.